BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año VIII | *Coruña 1.º de Julio de 1913* | Núm. 74

DIPLOMÁTICA GALLEGA

¿EL ÚLTIMO REPRESENTANTE DE LA LETRA VISIGODA?

Un siglo de dominio en los reinos de Navarra, Aragón, León y Castilla llevaba ya la letra llamada carlovingia o francesa, debido principalmente a los monjes de Cluni que, protegidos por pontífices, monarcas, prelados y magnates y apoderándose de las cancillerías reales y de los escritorios de monasterios e iglesias, laboraron tan eficazmente, que en poco más de una centuria impusieron en aquellas regiones la nueva letra de trazos rectos y proporciones geométricas, relegando á los archivos la llamada visigoda de trazos curvos, redonda y bella—la bien ejecutada—originaria de la romana decadente, continuada en España por los visigodos, y por los Sajones, Francos y Lombardos en Inglaterra, Francia e Italia, donde cada nacionalidad le imprimió, en el transcurso del tiempo, los caracteres singulares que la distinguen.

El códice más antiguo que se conserva en España, de letra visigoda, es el fragmento del Código de Alarico II, escrito en la sexta centuria y hallado en el palimpsesto que se custodia en el Archivo de la Catedral leonesa; y el documento más antiguo es una donación del rey D. Silo a varios monjes que pretendían fundar un monasterio en Galicia: lleva la fecha de la Era 813—A. de C. de 775—, y también se guarda en aquel valioso Archivo, donde, merced a las amables gestiones del Sr. López Peláez, entonces Provisor de Burgos y hoy Arzobispo de Tarragona, y del M. I. Sr. D. R. Canseco, Dignidad de la Catedral de León, logramos descubrirlo y publicarlo en el núm. 9 (1903) de la

revista *Galicia Histórica*, que dirigía nuestro docto amigo y condiscípulo D. Antonio López Ferreiro (q. e. p. d.).

Señala el Sr. Muñoz y Rivero como el documento más moderno escrito en letra visigótica, la donación otorgada por el monasterio de Sobrado al de Cinis en el año 1172, que lleva el facsímile núm. XLIV de su *Paleografía visigótica;* y en nota de su *Manual de Paleografía española*, p. 41, escribe, que «aún a principios del siglo XIII no es del todo raro encontrar documentos, especialmente en Galicia, con resabios visigóticos». La afirmación del ilustre paleógrafo es exacta; la hemos comprobado repetidas veces; y llama extraordinariamente la atención que en Galicia, donde tanto influyeron los franceses en tiempo de don Ramón de Borgoña, de su hijo Alfonso VII y del famoso Arzobispo Gelmírez, que más parece francés que gallego, se vean aún de los últimos años del XII algunos documentos escritos con aquellos caracteres, más o menos influídos por la letra carlovingia, introducida en León y Castilla a fines del XI y generalizada en el XII. Este atraso pudo obedecer a diversas causas: a la resistencia que hacía Galicia, en lo antiguo, a toda innovación, como sucedió en el arte; a la natural y obstinada de las gentes que sabían escribir, a abandonar por otros nuevos los caracteres aprendidos; a la mayor persistencia de la letra visigoda en algunas comarcas gallegas; al mayor alejamiento de éstas de los centros escriturarios, y a la escasa cultura de las clases directoras rurales.

El documento que damos a conocer, sesenta y dos años más moderno que el publicado por el Sr. Muñoz y Rivero, es una donación otorgada por Juan Rodríguez de Céltigos a Fr. Pedro Pérez, Maestro de la Granja del Priorato de Almerezo, dependiente del célebre monasterio cisterciense de Sobrado, de varias heredades sitas en el Ayuntamiento de Puenteceso, Provincia de la Coruña. Está escrito en una tira de grueso pergamino de 258 × 102 milímetros (*a*) en hermosa minúscula visigoda algo influenciada por la francesa ya dominante desde hacía casi un siglo: son característicos de la primera letra la tendencia de sus trazos a la curva y los nexos *eg, em, en, er, fr, st, tr;* y de la francesa acaso la *r* y la *s*, y la *d* de trazo recto, las letras sobrepuestas como signo de abreviación y el signo ⁊ *(et)* que se generalizaron en los últimos tiempos de la escritura visigoda.

El latín en que está escrito el documento, revela escasa cultura en el notario y en el monje o monjes que en él intervinieron: el hipérbaton es mezquino; se falta a veces a la concordancia; se equivocan los

(*a*) En el fotograbado se ha reducido un tercio aproximadamente.

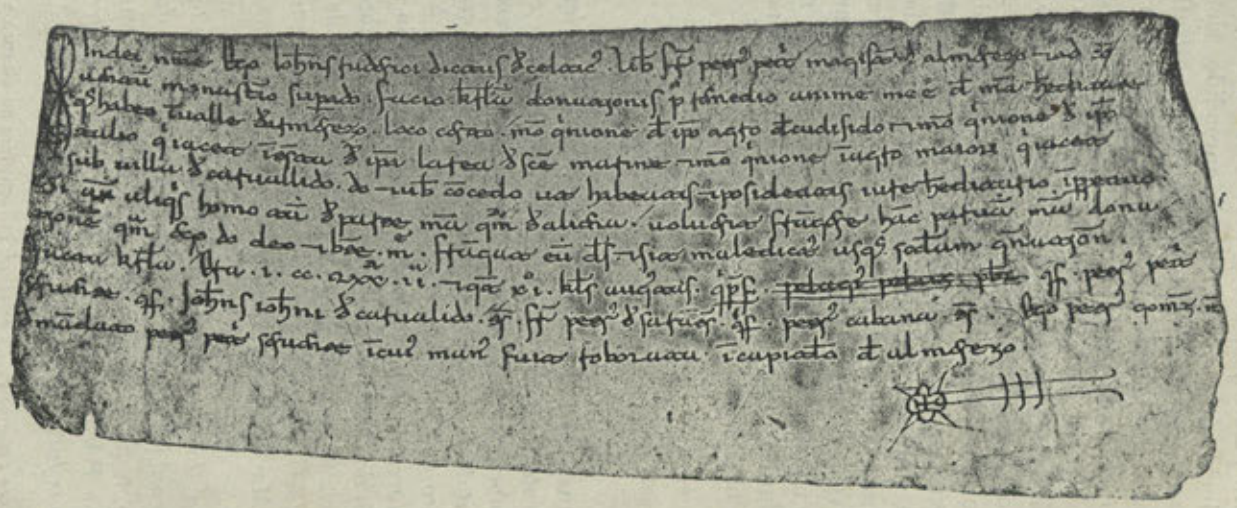

casos, y el texto parece pensado y acaso redactado primeramente en gallego y traducido después al mal latín aprendido, siendo lo más curioso de esta supuesta versión el empleo del demostrativo latino *ipse, a, um,* como artículo definido, suponiendo que el latín tenía artículo, ejemplos: *de ipso agro, de ipsa larea, de ipso talio; del* agro, de *la* larea, *del* tallo. Este y otros barbarismos abundan en los números I, II, de nuestros *Documentos gallegos* que son del mismo tiempo y procedencia.

Los signos de puntuación empleados en el texto son el .=, ; y ., y ⁊=,. En nuestra lección hemos descartado las abreviaturas y usado en los nombres propios, la mayúscula inicial en vez de la minúscula generalmente empleada en ellos por el *escribán.* A la cabeza de las *Notas* insertamos la lección, testimoniada, del documento que nos ha dejado en el «Cuaderno de Sobrado, fol. 9 v.º» el Notario apostólico y Archivero de aquel monasterio, Fr. Jacinto Bernardo, monje laborioso y notable calígrafo, pero mal paleógrafo y mediano conocedor del latín eclesiástico ó medioeval.

LECCIÓN

—Christus—*In Dei nomine. Ego Iohannes Ruderici dictus de Celticus. Uobis Frater Petrus Petri Magister de Almerezo et ad conuentum monasterio Superado. facio kartulam donationis pro remedio anime méé de mea hereditate que habeo in ualle de Armerezo. loco certo⁊ meo quinione de ipso agro de Cudisido. et meo quinione de ipso talio qui iacet in testa de ipsa larea de Sancte Marine. et meo quinione in Agro maiori qui iacet sub uilla de Caruallido. do et uobis concedo ut habeatis et posideatis iure hereditario in perpetuo. Si auten aliquis homo tam de parte mea quam de aliena⁊ uoluerit frangere hanc paruam mam donationema quam ego do Deo et beate Marie. frangat eum Deus. et sit maledictus usque secundam generationem.*

Facta kartula⁊ Era. I. CC. LXX. II.ª *et quot* XI.° *kalendas augustas. qui presentes fuerunt* (b). *Petrus Petri seruente. confirmat. Johannes Johanni de Carualido⁊ testis. Frater Petrus de Sarantes. confirmat. Petrus Cabana. testis. Ego Petrus Gomez notui (?) de mandato Petrus Petri seruente in cuius manus fuit roborata in capitulo de Almerezo.*

(*b*) Tachado: *Pelagius Pelaiz presbiter:* la tachadura no alcanzó a *cf.* (*confirmat*). Este confirmante no debió estar presente al acto de la confirmación de esta escritura, o tendría impedimento para poder confirmarla; parece haber sido otorgada con anterioridad y con carácter privado, y más tarde confirmada en el Capítulo de Almerezo.

TRADUCCIÓN LITERAL

En el nombre de Dios. Yo Juan Rodríguez, llamado de Céltigos (1), a vos Fr. Pedro Pérez, Maestre (2) de Almerezo (3) y al convento del monasterio de Sobrado (4) hago escritura de donación, por remedio de mi alma, de la heredad que tengo en el valle de Almerezo, en sitio conocido, de mi quiñón del agro de Cudisido (5), y de mi quiñón del tallo (6) situado enfrente de la larea (7) de Santa Marina (8), y de mi quiñón en Agro-Mayor (9) sito junto a la villa (10) de Carballido (11). Os lo doy y concedo para que lo tengais y poseais perpetuamente por juro de heredad. Si, pues, alguien, así de mi parte como de la ajena, quisiere romper (12) esta mi humilde donación que hago a Dios y a la bienaventurada María, Dios le franga y sea maldito hasta segunda (13) generación.

Hecha la escritura en el año mil doscientos treinta y cuatro, el día veintiséis de Julio (14). Los que estuvieron presentes: Pedro Pérez, sirviente, (15) confirma; Juan Yáñez de Carbalido, testigo; Fr. Pedro de Sarantes (16) confirma; Pedro Cabana, testigo. Yo Pedro Gómez, escribi o di fe (?) por mandado de Pedro Pérez, sirviente, en cuyas manos fué confirmada (esta escritura) en el Capítulo (17) de Almerezo.

NOTAS

Copia de Fray Jacinto Bernardo

—*Chrismon dibujado.*—In Dei nomine Ego Joanes Ruderici dictus de celocius, vobis frater Petrus Petri Magister de Almerezo et ad conseruationen M.º (Monasterio) Superaddo, facio cartam donationis pro remedio animæ (*c*) de mea hereditate quam habeo in valle darmereço Loco cereço, meo quinione de ipso agro de Cudisido; et vno quinione de ipso alio quicet (*d*) indensator (?) de ipsa larea Sancta Martine, et meo quinione ingramaiore, qui iacent sub Villa de Caruallido, do et vobis concedo vt habeatis et posideatis iure hereditario inperpetuo. Si autem aliquis homo tam de parte mea quam de aliena, voluerit frangere paruam meam Donationem quam Ego do Deo et Beate Marie franqueat eum Deus et sit maledictus vsque in seculam generationem. Facta cartula. Era. I. CC. LXX^{a}. II^{a}. et quotum XI. calen. augustus. Qui presentes fuerunt. Petrus Petri de usinde confirmat Joanues Joannis de Caruallido, confirmat. Fr. Petrus de Sarues confirmat Petrus Ca-

(*c*) Por *anime mée*.
(*d*) Por *qui iacet*.

uana confirmat. Ego Petrus Gomez de mandao. Petrus Petri Seruiat. in cuius munus fuit. Roboratum in capitulo de Almerezo.=*Signo dibuiado.*

Concierta con el tanto que queda en el Archivo, Caxon de Almerezo, con este ✠ *Christus* y *n.º 9*, a que me refiero y lo signo y firmo como acostumbro a pedimento de la parte del M.º en esta lla[na] de papel que tal est=signo=*veritas vincit*=Fr. Jacinto Bernardo Notario Appostolico=rúbrica.

---

(1) Nombre de dos aldeas de los Ayuntamientos de Frades y Ortigueira, provincia de La Coruña, de alguna de las cuales sería natural o vecino el otorgante Juan Rodríguez: el apellido toponímico solía emplearse, como el apodo, anteponiéndose el adjetivo *dictus* = por otro nombre, conocido por, alías.

(2) No habiendo los monjes del Cister perdido del todo la tradición benedictina, cultivaban sus heredades por sí o valiéndose de sus vasallos, caseros y sirvientes: a este fin establecieron Granjas—en gall. *graña* y antes *grania*, del lat. *granea*, de *granum*—casas de labor o villas rústicas donde se recogían los granos y demás frutos y rentas y los aperos de labranza. Al frente de estas granjas había un monje llamado *Magister Grangiae*, Maestre o Mestre, apoderado y representante del monasterio, Mayordomo y Administrador de las mismas y Prior o presidente de los demás monjes cuando, como entonces sucedía en Almerezo, había más de uno por ser priorato o por exigirlo así la cura de almas y la mejor administración y cultivo: acaso todas o la mayor parte de las *Graña*s, y, castellanizado, *Granjas*, que aparecen en la toponimia gallega, se deben a los monjes cistercienses; de simples lugares o casas de labor se transformaron algunas de ellas en ricas aldeas y populosas villas.

(3) Armerezo, Almerezo, Ermericio: así se lee en varias escritnras medioevales: la forma más antigua, alatinada, es *Armeretio* (siglo IX) del l. *armoracium*, rábano silvestre o rabanilla, por abundar sin duda esta planta en aquel sitio: en nuestro documento se leen las dos primeras formas. Fué antiguo monasterio benedictino y más tarde Priorato y Granja del cisterciense de Sobrado, en cuyo Coto y en el inmediato de Picotos ejerció jurisdicción. Rudesindo I, Obispo de Mondoñedo, otorgó al monasterio de *Armeretio*, el año 867, una valiosa donación en alhajas, libros y hacienda, que publicó el Sr. López Ferreiro en el tomo II, p. 13, Apéndice, de su *Historia de la S. A. I. de Santiago*, copiada por él de un tumbo de Sobrado: el original, medianamente conservado, escrito en redonda visigoda de no fácil lección, lo donó quien esto escribe, con otros muchos pergaminos, al Archivo General de Galicia. Fernando II, por sus privilegios de los años 1175 y 1178, concedió al monasterio de Sobrado las iglesias de Armerezo y Curispineto (Cospindo) con sus respectivos cotos y bienes. El antiguo monasterio tenía la advocación de «S. Vicente, levita y mártir, y de S. Juan apóstol y evangelista, *quorum basilica sita est in loco Armeretio territorio brigantinos*» no *bragantinos*, como se lee en la copia del Sr. L. Ferreiro.

El monasterio y granja antiguos estuvieron en S. Vicente de la Graña, hoy parroquia anexa a la de Cospindo, Ayuntamiento de Puenteceso en la Provincia de la Coruña, y la moderna y el Priorato en el cercano lugar de Cerezo *(Ceretio)* en la casa y torre que fuè cárcel jurisdiccional y la había adquirido el monasterio de Sobrado en 3.400 maravedises el año 1500: a esta casa y torre se les llama de Cerezo y alguna vez de Almerezo.

La jurisdicción del Coto de Almerezo era de alguna importancia: componíanla las citadas parroquias de S. Tirso de Cospindo y S. Vicente da Graña, algunos lugares de la de

Corme, Lestemonio y otras aldeas y lugares, y lindaba por un lado con la de Malpica, que era del Arzobispo de Santiago y con la de Jallas y otras del Conde de Altamira. «Los hombres del Coto de Almerezo, vasallos del monasterio de Sobrado, pagaban a este la luctuosa: de cada vasallo la mejor pieza de cuatro pies, y de las mujeres igual, si la mujer muere después del hombre. Tienen obligación de llevar el pan en manojo a la era del monasterio y a majarlo con sus yeguas y mallos, aunque no tengan foro, sin pagarles por eso cosa alguna, sino por razón de vasallaxe, y las mujeres a limpiarlo, sin darles más de un poco de pan; y cuando sea necesario hacer alguna obra o edificio en la torre y cárcel de Zerezo, han de ir los vasallos con sus personas, bueyes y carros a carretar piedra y madera y más cosas necesarias para tales edificios, sin por ello darles cosa ninguna más que de comer». *Nota de un monje de Sobrado.*

Según Fr. Ildefonso Matilla, Prior de Almerezo en 1811-1815, «las prisiones que hai en nuestra carcel (la del Coto de Almerezo) se reducen a una cadena de diez y siete eslabones y una argolla con su candado y llave, nueve zarrupeiras (e) con sus anillas y tres grilletes con sus anillas».

(4) Monasterio benedictino en su origen y, después, cisterciense: fué uno de los más ricos de la región gallega. Sus ruínas y su iglesia del siglo XVII se ven en la aldea y Ayuntamiento de su nombre, Provincia de La Coruña. Los PP. Carbajo y Villalpando, monjes castellanos en Sobrado, escribieron dos voluminosas historias de este Monasterio que andan manuscritas, en originales y copias, en diversas manos: sus poseedores harían un buen servicio a la historia de su país cediendo al Archivo General de Galicia o a la Real Academia Gallega esos manuscritos condenados a pérdida segura, o a ir a parar a manos extrañas o de gentes que no sabrán estimarlos.

(5) Cudisido o Codesido, lugar plantado de codesos, l. *cytisus.*

(6) «Aquí llaman *tallo*, escribe desde Puenteceso el culto letrado Sr. Vásquez Gundín—, a quien debemos algunas de las noticias que siguen—a un labradío bastante grande que se cultiva entre otras de la misma naturaleza; pocas veces es sinónimo de *agra*, comprendiendo entonces varios labradíos contiguos». Un monge del siglo XVII no distingue entre *tallo* y *terreo*, ni entre *tallo* y *leira*. Lo que parece indudable es que, antes y ahora, los nombres, la forma y la cabida de los predios, como las medidas agrarias, variaban según las comarcas.

(7) No hemos podido averiguar lo que era una *larea*, heredad campesina sin duda. *Larrarius* es *ager incultus*, según Du Cange, pero también «*Una larea terre serente ferme*».

(8) Santa Marina es una santa muy venerada en aquella comarca, estuvo en la iglesia de Cospindo o del Coto hasta que se trasladó a la capilla de Puenteceso de que es patrona. En el lugar del Coto hay una finca llamada de Santa Marina y gravada con pensión que en algún tiempo «se pagou á Santa», escribe también el Sr. Vázquez Gundín.

(9) Existe en la actualidad en el lugar de Carballido.

(10) Villa era lo mismo que granja, casa de labor, quinta, lugar, caserío.

(11) Lugar de la antigua parroquia de S. Vicente da Graña, hoy filial de la de Cospindo. «Los habitantes de este lugar eran casi siempre cabeza de la feligresía de S. Vicente de Graña y Merinos del Coto de Almerezo». *Nota del monje anónimo del siglo* XVII.

(12) Anular, revocar.

(13) La fórmula usual en estas imprecaciones era hasta la séptima generación,—

(e) *Farropeas* llama este mismo monje, en nota de Octubre de 1814, a dos prisiones que, entre otras, tenía el monasterio en la Cárcel del Coto de Picotos no lejano del de Almerezo, del que también era señor el monasterio de Sobrado. En ast. *farropeas*, gall. *farropeas* y *ferropeas*, port. *ferropelas*, del l. *ferrum* y *pedes?*; cast. arropeas, grillos o grilletes.

usque in septima generatione o *ad* o *in septimam generationem*»—: es la primera vez que leemos, aunque no con toda claridad, *secundam*. Fr. Jacinto Bernardo leyó *in seculam:* véase su copia al principio de estas *Notas*.

(14) Era MCCLXXII. XI.° de las kalendas de Agosto.

(15) La palabra *seruente*, del original, puede ser apellido, pero también sinónimo de *serviçal*, que equivalía a Mayordomo, labrador, criado, etc., según Viterbo. No es rara la coincidencia de que el primer confirmante de esta escritnra, *Petrus Petri*, *seruente*, tenga los mismos nombre propio y patronímico que el concesionario *Frater Petrus Petri*, *Magister de Almerezo;* más raro es que haya sido escrita por su mandado—*de mandato Petrus Petri seruente*—y confirmada en manos del mismo en el Capítulo de Almerezo, sin que se mencione en este punto al otorgante principal, el donante Juan Rodríguez de Celticos, ni al concesionario *Frater Petrus Petri*. ¿Habría fallecido aquél antes de la confirmación de la escritura? ¿Bastaba a *Petrus Petri*, *seruente*, su calidad de primer confirmante, a falta del donante y del tachado *Pelagius Pelaiz pbr.*, para ordenar al notario (?) Pedro Gómez que escribiese el documento y para confirmarlo, al parecer, por segunda vez, en el Capítulo de Almerezo? Dudas son estas de muy difícil aclaración que, por desconocimiento de los usos y costumbres arcaicos, curialescos y locales, ocurren con frecuencia a paleógrafos y diplómatas.

(16) Serantes, nombre de varias parroquias y aldeas de Galicia.

(17) Junta o reunión de religiosos para resolver lo conveniente al gobierno espiritual y temporal; cabildo.

ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR.

Porzomillos, Junio de 1913.

LUGO ROMANA (1)

Según Ceán, *Lugo romana* tenía templos magníficos, teatro, anfiteatro, curia o basílica y otros muchos edificios: y Plinio (de quien Ceán tomó estas noticias) la señala como cabeza de dieciseis distritos.

Bajo Augusto, fué colonia romana y tomó el sobrenombre de *Augusta* como Évora el de *Liberalitis Julia*, Lisboa el de *Felicitas Julia*, Mérida el de *Augusta*, etc; y a Tiberio, según Estrabon, débese quizá, que Lugo fuese erijida en capitalidad militar, pues de este Emperador es la reorganización que en aquel sentido sufrieron las provincias tarraconense y lusitana, convertidas en tres por virtud del rescripto imperial.

Sin embargo de su rango en aquellos tiempos, no quedan otras

(1) Parte de una monografía del *Catálogo-inventario monumental y artístico de la provincia de Lugo*.

memorias de *Lúcus Augusti*, además de la muralla, quizá restaurada en su parte alta cuando Constantino hizo de nuestra ciudad uno de los tres conventos jurídicos de Galicia, que las lápidas y aras con inscripciones que figuran en el lugar correspondiente de este *Catálogo:* el *simulacro* del arco de la Rua Nueva; probablemente algunos capiteles y ménsulas embadurnadas de cal, que sirven de cabezas de soportes en las casas de las llamadas *plaza* y *calle del Campo* (el foro de *Lúcus);* los fragmentos del famoso mosaico descubierto en la calle de Batitales, hoy del doctor Castro, el año de 1842; una cabeza marmórea de *Fauno* (?) (que yo no he visto); el busto, también de mármol, encontrado juntamente con la lápida número... al hacerse los cimientos de la casa de los señores de Magadán, en la calle de Aguirre, y una figurita de bronce (un *Mercurio)* que posée un coleccionista santiagués. De otros objetos tengo noticia (pocos en número) pero no los he visto. Y en el subsuelo, una red de canales y alcantarillas de desagüe muy notable, según descripciones hechas por el arquitecto Andrade (1), Bartolomé Teijeiro y otros. De los restos de las termas salutíferas, asentadas en la orilla derecha del Miño, ya diré algo en capítulo a parte.

De los autores antiguos, no es grande tampoco la copia de datos que acerca de *Lúcus Augusti* puede recogerse. Las descripciones, mejor dicho, las noticias que Plinio, Estrabon y Antonino dan en sus tan co nocidas obras respecto de Lugo, con ser bastantes, sin embargo son tan concisas y de caracter tan incidental, que si dejan entrever la importancia de la *Calonia augusta*, primero; *Convento jurídico*, después; muy poco nos sirven para orientar nuestros estudios artístico-arqueológicos. Por otra parte, en las *Crónicas* y documentos medioevales, no se atisba nada que de un modo concreto se refiera á la monumentalidad romana de Lugo; es preciso recurrir á los autores que, como Morales, Molina, Castellá Ferrer, Gándara, Pallares, Flórez, Risco, Ceán y Llaguno, escribieron en los siglos XVI, XVII y XVIII, y en nuestros días Villaamil, Murguía, Arnáo, etc. Y aún de tantos autores, no alcanzan á la media docena, los datos sólidamente comprobados y serios que se pueden registrar, por lo que concierne á la fisonomía artística de *Lucus Augusti.*

Realmente, es deplorable tal escasez de monumentos, siquiera la muralla, las inscripciones y los restos de las Termas salutíferas, sean de gran importancia: pero más deplorabie es todavía, que con la nimia disculpa de la falta de un local apropósito para conservar los vestigios que se descubren a cada golpe de azada pue se da en el suelo de Lugo,

(1) *Memoria* que existe en la Academia de la Historia.

se hagan pedazos (como afirma Teijeiro en su Opúsculo *Lugo romana*, etc.) y se *destinen a rellenos de cimentaciones y zanjas «pedestales, fustes de columnas de mármol y de granito, capiteles también de mármol más ó menos ornamentados, figuras alegóricas* (?), etc.»

Difícil es yá darse cuenta, no digo exacta, ni aproximada, de lo que debía ser el celebérrimo mosaico de Lugo cuando se descubrió.

El fragmento visible que aun subsiste en el subsuelo de la casa del farmacéutico Sr. Rodríguez, apenas alcanza (según me han asegurado) a metro y medio, y mucho menor es el trozo que se conserva en el Instituto. Además, la acción de las aguas va destruyendo rápidamente lo que allí ha quedado de tan preciado monumento, borrándose gradualmente líneas y colores.....

Nada puedo añadir a lo dicho por Arnáo y Armesto, Rada y Delgado, Teijeiro y el mismo Hübner, pues a la gran autoridad de los citados autores, únese el que los primeros contemplaron el mosaico á raíz de su descubrimiento, estudiándolo concienzudamente. Sin embargo, antes de trascribir lo que respecto de las vicisitudes que ha sufrido esta magnífica *opus vermiculatum*, ha escrito un aficionado lucense varias veces aquí mencionado, debo llamar la atención acerca de la importancia que tiene o tenía esa obra maestra, para averiguar, no tan solo cuanto concierne a Lugo romana monumental en los comienzos del segundo siglo de la Era cristiana, sinó para poner en claro, la época a que puede pertenecer la muralla; pues no es creíble, que allí donde existían monumentos como el templo de *Diana* (?) cuyo suelo estaba decorado con tan artística suntuosidad, se careciese de recinto fortificado.

Porque, a juzgar por los trasuntos gráficos que se hicieron, incluso en colores, debía ser el mosaico de Lugo, uno de los más notables entre los alegóricos y ornamentales, y de los mayores que han llegado hasta nuestros días, trabajados quizá, en los reinados de Trajano ó Adriano, época en la cual alcanzó todo su explendor esta clase de pavimentos.

Creo imposible hacer un cálculo aproximado del tamaño que debía tener el fragmento cuando se encontró: sin embargo, suponiendo que en su anchura no alcanzase a más del doble de lo medido por los que le estudiaron entonces, debía ocupar un espacio aproximadamente de 147 metros cuadrados, y por lo tanto el templo, si tal era, podría muy bien contarse, como uno de los más importantes en tamaño, entre los erigidos en la Península; pues al fragmento que me ocupa, hay que añadir otro descubierto hacia los años de 1760 o 1762, al hacerse

la cimentación de una casa de las inmediatas por el lado Sur, esto es, hacia la hoy Plaza Mayor. Según los datos que se conservan, este trozo de mosaico, estaba decorado con la misma ornamentación que ostentaba el descubierto en 1842.

Omito los detalles de la desaparición de este último trozo, por ser demasiado conocidos, y prosigo.

No muy lejos del emplazamiento del templo, cuyo suelo decoraba ese mosaico, debió existir otro templo, basílica ó edificio análogo, pues en el año de 1880, en la calle de la Cruz, y a distancia poco más o menos de cincuenta metros en línea recta, del que ahora tratamos, al abrir las zanjas para los cimientos de una edificación que se adicionó al palacio episcopal, con destino a archivo, se recogieron muchas tecelas sueltas de mosaico y fragmentos del hormigón que las había contenido. Al propio tiempo se encontraron basas de columnas de granito, análogas a las encontradas en el emplazamiento del mosaico de la calle de Batitales.

No es creíble, como afirma algún autor, que esos restos perteneciesen al templo de Diana, pues si bien los romanos solían construir de varias dimensiones, sus templos, ninguno alcanzó a tener cerca de cien metros lineales, como era preciso, para que los fragmentos de las calles de Batitales y de la Cruz, perteneciesen a un solo edificio; además de que la semejanza de las basas, nada dice en favor de aquella suposición, pues sabido es el orden arquitectónico que regía en tales edificios. Y así, como según todos los indicios, la hermana de Apolo tuvo un templo en Lugo, así es de suponer que lo tuvieron *Hércules,* que con distintos apelativos fué divinidad muy popular en la región, y Júpiter, si hemos de atenernos a las varias inscripciones y representaciones, que del padre de los dioses, han llegado hasta nosotros. Por último, por otra lápida lucense, sabemos que en esa ciudad, hubo un templo dedicado a Augusto.

Muy cerca de ese segundo supuesto templo y paralelamente, álzase la catedral. ¿Ocupa el lugar de una basílica? Si así fuese podría reconstituirse, de un modo aproximado, una de las partes más importantes de *Lucus Augusti,* pues los tres o cuatro monumentos citados, limitaban por el norte y poniente la actual Plaza Mayor, centro de la capital en todos los períodos históricos de Lugo, y vecino del *Forum,* hoy *Calle del Campo.* Y me inclino a señalar como lugar del emplazamiento de la basílica romana, el que ocupa la catedral, ateniéndome a la práctica que a raíz del edicto de Milán, (y también en tiempos anteriores)

llevaban á cabo los cristianos de utilizar para su culto las basílicas por su distribución interior.

Partiendo de este supuesto, y en cuenta los vestigios encontrados y ya citados, es de suponer también que muy cerca, y hacia la Plaza del Castillo, estuviese el pretorio y acaso la morada del Pretor o proconsul, por ser aquel lugar el más elevado de la ciudad y mas cercano a la muralla, por la parte que mira al levante y al mediodía, lugar ocupado en Roma por el Palatino.

Además de todo esto, dentro de ese espacio, se han encontrado varios fragmentos estatuarios marmóreos, (cabeza de *Fauno*, otra de *Julia* (?), etc.) aquella estatua que citan Molina, Castellá Ferrer, etc., «*la cual representaba una doncella esculpida en piedra con un escudo en la mano y la otra levantada en alto en que parece hubo saetas...*»). También nos habla Pallares del simulacro que ahora está en el arco de la Rua Nueva. ¿Se encontró en esa misma área?

Pienso que la Plaza Mayor, rodeada de los edificios que dejo enumerados y cerca del *Forum* debió contener algún otro monumento, quizá el teatro, pues según noticias de personas fidedignas, allí se han descubierto restos de gradas hechas con cemento y piedras de sesga. Quizá algún dia, al socavar en el suelo de tal Plaza o en la cercana del *Campo*, donde se hallan las casas, en las que he creído ver algunos vestigios arquitectónicos romanos, es posible que se encuentren escombros de las construcciones que embellecían indudablemente, aquel lugar, de eminente caracter popular y de importancia política en todas las ciudades romanizadas; y acaso también salgan a la luz, trozos de estátuas dedicadas a Trajano (al que debió Lugo su mayor grado de esplendor en lo artístico) y también a Constantino y Teodosio.

R. Balsa de la Vega.

Madrid, Mayo de 1913.

RIBADEO Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

(FRAGMENTO)

. . . . . .

Mr. Joseph Vengard, edecán del emperador, hallábase arrestado en el castillo de San Damián, de Ribadeo.

La Junta de Gobierno de la Coruña recomendaba a la de esta villa que se tratase al prisionero francés «con moderación y atención».

Sin desatender esta recomendación, tomáronse previsoras medidas, prohibiendo a Vengard acercarse a las troneras y negándole recado alguno de escribir. Para mayor seguridad, y a fin de evitarle toda comunicación con el exterior, ejercíase celosa vigilancia en los fosos y puentes, y se dispuso la destrucción del estrecho sendero que conducía al fuerte.

No satisfecho el populacho con las previsoras medidas de la Junta de Gobierno, pidió a voces la cabeza del francés y solicitó que le fuese éste entregado para matarle.

Como la Junta se opusiese enérgicamente a los deseos del pueblo amotinado, se la calificó de *afrancesada* y se la amenazó con prender fuego a las casas de los que la constituían.

El sentimiento patriótico, enardecido con las noticias que contínuamente se recibían de la guerra y con los tristes sucesos que en esta villa y sus contornos iban desarrollándose, dió orígen al lamentable desacuerdo en que la Junta y el pueblo se colocaron. Desoía éste las exhortaciones de aquélla y continuaba gritando que sus individuos estaban vendidos a los franceses.

Y de *afrancesados* han sido tildados aquellos buenos patriotas que se llamaron D. Fernando Miranda, D. Antonio Raimundo Ibáñez, don D. Pedro Miranda Villaamil, D. Francisco María Amor, el párroco don Juan Francisco de la Iglesia, el P. Guardián del convento de San Francisco, Fray Manuel Cuervo, y otros ilustres varones, cuyos apellidos se conservan en distinguidas familias de esta localidad.

Mientras el edecán Vengard era conducido, con todo género de precauciones, al monasterio de Sobrado, por acuerdo de la Junta de la Coruña, el pueblo continuaba gritando *¡¡afrancesados!!*

Y en este grito, que constituyó una gran injusticia, un gravísimo

error y un inmerecido estigma, tiene su explicación el execrable crimen de Cantalarrana, el bárbaro y cobarde asesinato de Ibáñez.....

Reciente estaba aquel memorable día en que las religiosas de Santa Clara vieran abrirse estrepitosamente las puertas de su clausura para dar paso a la profanación y al sacrilegio, que entraban, y a la Comunidad, que humildemente salía a instalarse en la señorial casa que ocupan actualmente las oficinas de la Aduana principal y que, generosamente, pusiera a disposición de las monjas el noble dueño de la misma y miembro dignísimo de dicha Junta de Gobierno, D. Pedro Miranda Villaamil. El amplio edificio del convento había sido convertido por los franceses en cuartel, hospital, carcel y caballerizas.....

Reciente estaba, también, la heróica y desigual lucha habida en Nuestra Señora del Puente, de Arante, entre aquellos valientes y exaltados campesinos y parte del ejército de Fournier, de la que resultaron varios muertos y heridos por ambas partes combatientes.

El cancél de la iglesia de San Francisco, convertido en escombros y astillas, y el estado lastimoso en que se hallaban los altares y muros del mismo templo y los de la capilla del hospital, en que estaba instalada la parroquia, daban fe de los sacrílegos excesos a que se entregaran las tropas invasoras.

No se desvaneciera aún la impresión de justificada alarma que produjera la presencia en este puerto de dos bergantines y una fragata ingleses que se dirigían a la Coruña, conduciendo buen número de prisioneros de guerra, franceses en su mayoría, que, al desembarcar, se desbandaran por todo el pueblo y por los inmediatos de Asturias y Galicia, costando no pequeño trabajo volver a recogerlos y reembarcarlos.

Los cuantiosos caudales que un impuesto local había producido con destino a la construcción de la nueva colegiata de Santa María del Campo, a las necesidades de la Patria fueron aplicados.

Constantemente zarpaban buques cargados de proyectiles de todas clases, procedentes de las fábricas de Sargadelos, habiendo llegado hasta cuarenta el número de aquéllos.

El acto de vergonzosa sumisión, solo explicable por la imposibilidad de hacer frente a las tropas invasoras, que el Concejo y los empleados y militares aquí residentes acababan de realizar, produjera legítimo y general descontento.

Todos estos hechos y la absoluta carencia de medios de defensa eran motivo de la preocupación honda y del desasosiego en que la villa se encontraba.

Y en estos azarosos instantes sorprendió a Ribadeo la triste jornada del 2 de Febrero de 1809.

Con los ténues albores de este día invernal coincidieron los disparos de cañón de una batería emplazada en la costa asturiana de la bahía, anunciando la próixma llegada del Teniente General D. José Worster, con parte de una división del ejército de Asturias.

La presencia de Worster produjo la natural confianza en la villa, que, presurosa y contenta, proclamó por Rey a Fernando VII, anulando, de este modo, el acto de violencia a que la obligaran las fuerzas del General del Imperio, Mr. François Fournier.

El populacho vió, sin duda, su salvaguardia en las tropas leales, y, al recuerdo del edecán, volvió a gritar *¡¡afrancesados!!*



D. Antonio Raimundo Ibáñez (1)

Y en tanto que los soldados sometían las autoridades, las turbas gritaban *¡¡afrancesados!!*

Y a este grito asaltaron el castillo de San Damián, desmontando sus doce piezas de grueso calibre y arrojando al mar los cañones y cuanto útil encontraron.

¡¡Afrancesados!!, continuaban gritando. Y lo que no habían podido conseguir con el edecán Vengard, querían hacerlo con los individuos de la Junta de Gobierno, fijándose, al efecto, en los más ricos. Buscaron al acaudalado comerciante D. Francisco María Amor, quien, sin

(1) Reproducción de una hermosa miniatura de la época que nos fué facilitada por nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel D. Antonio Ibáñez Sollosso, biznieto del D. Antonio Raimundo. *(N. de la R.)*

tiempo a huir ni a prevenirse a la defensa, hubiera sido víctima de las iras populares, si la piedad de una dama de su familia no le hubiese encomendado al eficaz cuidado de la Virgen del Rosario, envolviendole entre las vestiduras benditas de una imagen de ésta. Toda la casa fué recorrida por los amotinados, sin que dejasen de registrar otro mueble que el ropero donde se hallaban los vestidos de la Virgen, que, milagrosamente, acababa de salvar la vida de un inocente.....

¡¡Afrancesados!!,—rugieron nuevamente—y repitiendo, enloquecidos, este grito de muerte, asaltaron el palacio de Ibáñez, en el preciso momento en que éste se disponía a partir para sus posesiones de Sargadelos. Espoleó a la cabalgadura, y le persiguieron las turbas, vociferando y repitiendo sin cesar: *¡¡afrancesados!!*

Poco más de un kilómetro llevaba recorrido el desventurado Ibañez cuando fué alcanzado por la multitud asesina.....

Momentos después, quedaba en el camino de la Marina, en el lugar de Cantalarrana, el cadáver de aquel hombre emprendedor y entusiasta del progreso; del que había disfrutado del aprecio de Carlos IV y contado con la amistad del Príncipe de la Paz; del que, varias veces, había sido nombrado Ministro de la Corona, renunciando siempre este honor para dedicarse al desarrollo de sus importantísimas y renombradas fábricas de Sargadelos, como renunciara a los títulos de Castilla, bajo la denominación de Marqués de Sargadelos, y Conde de Orbaiceta, con que le honrara la gratitud del rey por haber librado de más de un conflicto, por escasez de numerario, al Gobierno de S. M. Allí quedó el buen patriota, el mártir de esta memorabilísima y luctuosa jornada.....

Había anochecido, y la villa hallábase en uno de esos momentos de calma que siguen a los grandes conmociones. Del convento de San Francisco salieron sigilosamente varios religiosos con dirección a Cantalarrana, para recoger el cuerpo inerte de Ibáñez, que ellos mismos condujeron a la iglesia conventual, dónde le dieron cristiana sepultura. Fr. Manuel Cuervo, compañero de Ibáñez en la Junta de Gobierno, recitó un responso, y el párroco, D. Juan Francisco de la Iglesia, también Vocal de la misma Junta, extendió la partida de defunción, haciendo constar que «por orden de la Justicia» dió sepultura al cadáver del Sr. D. Antonio Raimundo Ibáñez, «fallecido en el día de hoy».

. . . . . .

Antonio Pérez Martínez.

Ribadeo, Junio de 1913.

LINAJES GALICIANOS

(Continuación)

Moscoso y Salazar, *D. Lorenzo.*—1752.—Presbítero, y Familiar que fué del Arzobispo compostelano D. Cayetano Gil Taboada: hijo legítimo de D. Matías Moscoso y Romay, Regidor perpetuo de la ciudad de Santiago y de la villa de Noya, Ministro titular del Santo Oficio de Inquisición de este reino, y de D.ª Juana Salazar y Ulloa; nieto por línea paterna, de D. José Moscoso y Gayoso, abogado, regidor de la ciudad de Lugo, y electo por Felipe V para Fiscal de su Real Consejo, y de D.ª Angela Romay y Castañeda; segundo nieto de D. Cristobal Moscoso y Vañales y de D.ª Josefa Gayoso y Rois; tercer nieto de don Lorenzo Moscoso, Auditor de Guerra en la plaza de la Coruña, quien después de quedar viudo de D.ª Catalina Vañales, ha sido canónigo Doctoral de la S. I. Metropolitana de Santiago; nieto por línea materna, de D. Antonio Salazar y Valenzuela, regidor de la villa de Noya, Ministro titular del Santo Oficio y de D.ª Susana de Ulloa Araujo y Ojea; biznieto de D. Gómez de Ulloa y Ojea, Alcalde que fué de la ciudad de Santiago y de D.ª Margarita Araujo; tercer nieto de D. Antonio Salazar y San Martín y de D.ª María Romero y Moscoso.

A D. García San Martín y Salazar, ascendiente, por línea materna, del interesado D. Lorenzo Moscoso, concedió Felipe IV (21 Noviembre 1633), título de regidor perpétuo de la villa de Noya, «por su suficiencia y servicios que le había hecho en la carrera de las Indias, villa de Cambados y socorro de la Isla de Arosa contra los ingleses».

Mosquera Pimentel, *D. Benito.*—1754.—Para ingresar en el Real Seminario de Nobles, de Madrid, solicitó se le recibiese información de nobleza, en la que depusieron como testigos, los canónigos de Santiago, D. Juan Francisco de Prado y Ulloa, D. Pedro Fole de Navia y D. Juan Mateo Losada; y en ella declárase que el D. Benito Mosquera era hijo legítimo de D. José Antonio Mosquera Pimentel, dueño de las Casas de Gallegos, Armarís y otras, vecino y regidor de la ciudad de Orense, y de D.ª Mónica Teresa Espinosa Berbetoros, Marqueses de Bóveda y Limia; nieto por parte paterna, de D. Antonio Mosquera Pimentel y de D.ª Baltasara Antonia de España Luna y Valladares, vecinos que han sido de San Martín de Gallegos, y por parte materna,

nieto de D. Juan Nicolás de Espinosa Feixoo, Marqués que también fué de Bóveda y Limia, Caballero del Hábito de Santiago, y de doña Isabel Melchora Berbetoros Montenegro, vecinos que fueron de dicha ciudad de Orense, «unos y otros, personas nobles y de familias distinguidas».

Muñíz del Villar y Losada, *D. Gregorio y D.ª Francisca.*—1705.—En la información que, á instancia de su madre legítima y curadora, D.ª Pascuala de Paz y Losada, viuda de D. Francisco Muñíz del Villar y Araujo, natural de San Cristobal de Corneira, jurisdicción de Barcala, dice el testigo, vecino de Santiago, D. Antonio Castrigo San Mamed Ortiz Pardiñas y Villardefraucos, que: «tiene noticia de D.ª Pascuala de Paz y Losada, vecina de la villa de Villafranca del Bierzo, y de D. Gregorio y D.ª Francisca Muñíz del Villar, sus hijos y que le quedaron de D. Francisco Muñíz del Villar y Araujo, su marido aora difunto, al qual dho. D. Francisco conoció el testigo muy bien desde su acordanza asta que se pasó á casar y vivir á la dha. villa de Villafranca, aunque dejó de tratarle por espacio de unos cinco ó seis años que pasó á la India diciendo hiba á ver al Illmo. Sr. D. Alonso de la Peña, obispo que fué de la ciudad de Quito, su primo, que por tal le tenía»; que el susodicho D. Francisco Muñíz era «hijo lexítimo de D. Esteban Estebanes del Villar y D.ª María Muñíz de Araujo; nieto de D. Rodrigo del Villar y D.ª Catalina Estebanes, vecinos que han sido del lugar del Gorgal, feligresía de San Pedro de Jallas, de cuya iglesia eran compatronos; que dicha D.ª María Muñíz ha sido hixa lexítima de D. Alonso Malvar y Ortiz y de D.ª Juana Muñíz de Araujo que fueron vecinos de la fra. de San Cristobal de Corneira; y es notorio entre el testigo y más hidalgos que conocieron á dicho D. Francisco, el que por los abuclos paternos y maternos, desciende de las Ilustres Casas abajo expresadas, como son, por dicho D. Rodrigo, de la de Villar de Payo Muñíz que, con su jurisdicción y vasallaxe, posee el Ilustre Sr. D. Melchor Mosquera de Sotomayor Villar y Pimentel, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la dha. Casa y de la de Guimarey, Coto del Viso y Cruz de Merza, Administrador general, por Su Magestad, de la Real fábrica de Salinas del reino de Galicia, Mayordomo mas antiguo que ha sido de Su Alteza el Serenísimo Señor D. Juan de Austria; y por el dicho D. Alonso Malvar y Ortiz, desciende, como también el testigo, de Pedro Ortiz, que vino de Villavicencio á la jurisdicción de Barcala y vivió en las dos Torres que se dicen de la Braña y Rioverde (en la fra. de Santa María de Ordoeste) que, según antigua

tradición, las fundó y erigió á su costa; y que, por dicha D.ª Catalina Estébanes y D.ª Juana Muñiz, desciende, por una y otra abuela, de la Casa y solar de Fruyme cercana á la dicha de Villar de Payo Muñiz, y ambas, inclusas en la provincia de Orense»; y que el repetido D. Francisco Muñíz, «no padeció pobreza porque se portaba con aliños que manifestaban su nobleza, y con pajes y lacayos blancos y esclavo negro, y favorecía á las iglesias con sus dádivas y ofertas, amigo de consolar con sus limosnas á los pobres».

Añádese en las demás declaraciones testificales: que en el año de 1540, ganó Pedro Ortiz, Real Carta Ejecutoria de nobleza contra el Concejo de Villavicencio; que la Casa de Villar de Muñíz, «se dice haber sido de cierto Conde ó Duque hermano de San Rosendo»; que la de Fruyme, «está cerca del Real Monasterio de Celanova y hoy la posee D. Manuel Guerrero de Araujo, del linaje de los Araujos»; que D. Esteban Estebanes del Villar y D.ª María Muñiz, padres del D. Francisco Muñíz del Villar, «vivieron en el lugar de Cerdeiras (fra. de Corneira); y le dieron el nombre de Villar por ser su apellido, con que hoy se llama de Villar das Cerdeiras»; que el citado D. Francisco, era «persona inclinada á los adornos y ornamentos de iglesias y especialmente á las de Corneira y Jallas, porque poco antes que se pasase a vivir á Villafranca del Bierzo, les dió á cada una de ellas, seis libras y media de plata labrada en incensario, naveta del incienso, cuchara, platos y vinajeras, todo nuevo y de buena hechura».

Señálanse, por último, como personas distinguidas entre los parientes del susodicho D. Francisco Muñíz, al Ilmo. Sr. D. Alonso de la Peña, Obispo de Quito; el Maestre de Campo D. Juan Feijóo y Araujo, Caballero del Hábito de Santiago, Gobernador que fué de la plaza de Bayona; D. Pedro Estebanes Feijóo y Araujo y su hijo, otro D. Juan Feijóo y Araujo, «Capitán de Infantería Española en el Ejército que se formó en el Reino de Galicia contra el de Portugal»; y el canónigo Tesorero, Dignidad que ha sido en la Catedral de Santiago Dr. don Francisco San Mamed de la Peña y Montaos.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará).

NECROLOGÍA

BALSA DE LA VEGA

El día 2 del pasado Junio falleció en Madrid nuestro distinguido paisano y querido compañero D. Rafael Balsa de la Vega.

Nos ha causado profunda sorpresa la noticia de su muerte, pues días antes, nos había honrado enviándonos un hermoso trabajo para el Boletín, que corregido por él mismo, insertamos en el presente número.

Todos los periódicos le dedicaron un cariñoso recuerdo, mereciendo especial mención, el de *El Liberal*, de Madrid, el cual, no podemos por menos que hacer nuestro, reproduciéndolo íntegro a continuación, por corresponder por entero a la dolorosa impresión que nos ha causado el fallecimiento de nuestro infortunado amigo:

«Se nos dice que ha muerto. Y tan acostumbrados como estamos a ver desaparecer a los seres queridos, todavía nos parece que no puede ser ello verdad. La crítica de arte sabrá muy pronto que la noticia es cierta.

»Porque Rafael Balsa, durante mucho tiempo, no tendrá sucesor; para pulir su inteligencia, para refinar su gusto, para adquirir su erudición enorme, necesitó muchos años; para formar su gran corazón no necesitó si nó nacer, y él superó a sus otras altísimas cualidades.

»Aquel artista y hombre de bien que, como redactor de *El Liberal*, trabajó a nuestro lado durante tanto tiempo, y que aquí realizó una de las más considerables labores de vulgarización de que se tiene noticia, más que un profesional, fué un devoto. No pensó el arte: lo vivió; le consagró toda una vida en que todo lo demás fué un accidente. Y así, cuando hablaba, siempre, sin excepción, era pensando en el ideal, y sus palabras, sin querer, derivaban hacia los asuntos artísticos; porque para él, el único tema del pensamiento y de la vida era la Belleza inefable.

»Es preciso recordar a un Quadrado, a un Pí Margall o a un Madrazo para encontrar un tan grande enamorado de los tesoros del arte españoles. Quizá ninguno supo avalorarlos con tan extraordinaria minuciosidad, haciendo de ellos, no sólo un análisis severo, sino un estudio comparativo de lugar y de época. Cuando hace poco publicó su

estudio sobre la orfebrería gallega, asombró a los más eruditos con su saber, y a los más despiertos con su perspicacia. Pero su nota característica era el entusiasmo; y al leerle, parecía revivir la visión directa de monumentos, cuadros, joyas, estátuas y tejidos; tal era la fuerza que daba a sus palabras que, después de su interpretación, parecía la obra del genio más grande, porque era comprendida en toda su magna integridad.

»Una obra tan necesaria como difícil, tenía en Balsa de la Vega su más asíduo colaborador; la catalogación crítica y razonada de las obras de arte españolas. Actualmente, era la región del Noroeste asunto de sus constantes trabajos y desvelos, y él, como buen gallego, realizaba



la penosa tarea con tal amor e íntimo transporte, que su obra dará cual ninguna otra testimonio de la grandeza y los esplendores pasados de Galicia.

»Nuestro amigo inolvidable publicó varios libros y folletos, entre los cuales digno es de mención el que consagró al pintor Lucas, estudiado amorosamente por él, como casi todos los grandes coloristas españoles de los años 25 al 50. Los fallos de Balsa, en esto, eran al cabo definitivos porque se apoyaban en un estudio desapasionado y tenaz, propio de un Lenorment o un Taine, si bien al ser formulados desatasen muchas veces en contra suya los más violentos reproches.

»Con la enorme labor periodística de este apasionado de la belleza, podrían formarse muchos tomos dignos de figurar en los estantes de los críticos y artistas más eminentes.

»¡Pobre Balsa! Es decir: pobres de nosotros, los que tenemos que llorar cada día la pérdida de hombres como él, y no vemos la manera de reemplazarlos!

»Descanse en el mundo de la realidad quien con tanta nobleza supo vivir en el universo de los sueños.»

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

Continuación del año 1910 y años 1911-1912 hasta el día (1)

ABALO Y ABAD (José M.ª)—*El traductor de Inglés* (segundo curso) 156 páginas en 8.°—Oviedo, 1912. Ptas. 1'50.

El traductor de Inglés, (primer curso) 133 págs. en 8.°—Oviedo, 1911. Pesetas 1.

ABELLÁS (César).—*Oración fúnebre* pronunciada por el Sr. Canónigo Magistral de la Basílica lucense D.... en los funerales celebrados en la I. de los Padres Franciscanos por el eterno descanso del Arzobispo de Burgos D. Benito Murúa López, 38 págs.—Lugo, 1913.

ABIZANDA DE LA VEGA (Mariano).—*Manual del artillero telemetrista al servicio de las baterías de costa*, 8.° Ferrol, 1911.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MONDARÍZ: *Breve noticia histórica-médica de estas aguas,* con fotograbados de monumentos, tipos del país y un plano de las vías de comunicación al Balneario, 34 págs. en 15.°—Valencia, 4 s/a (1911.)

AIRA BARRERA (Castor de).—*Amar y Sufrir,* 51 págs. en 8.°—Lugo, 1912. Ptas. 1.

ALDAO (Martín). —*La Novela de Torcuato Méndez,* 301 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas. 3.

ALMOINA VIGÍL.—*La profilaxis venérea en el ejército,* higiene social.

ALONSO (José Ramón).—Canónigo de las Palmas. *Memoria* acerca de las actas capitulares del cabildo, en la que se recogen los beneficios que aquel prestó en todos tiempos en servicio de la patria y del archipiélago, impreso por cuenta del Cabildo. Fuera de venta.—Las Palmas, 1911.

ÁLVAREZ (Basilio).—*Abriendo el surco,* en 8.°—Habana, 1913.

El libro del periodista, 197 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas. 3.

(1) Véase el núm. 39 del BOLETÍN.

Se ruega á los autores cuyas obras no figuren en estas relaciones, envíen nota de ellas á esta dirección, así como las de las que publiquen en lo sucesivo para que este registro bibliográfico pueda ser lo más completo posible.

Álvarez Gonzalez (Juan).—*El Eucalipto glóbulus y la Repoblación arborea,* 61 págs. en 8.°—Pontevedra, 1910.

Álvarez Limeses (Gerardo).—*Versos morales,* nueva edición, 76 páginas en 8.°—Orense 1911. Ptas 1.

Amigos de los Arboles de la Coruña. *Monografías divulgadoras: Arboles madurables interesantes para Galicia.*

El Eucalipto, 16 págs. en 4.°—Coruña, 1913.

Amor Ruibal (Angel).—*La Amoción administrativa de los Párrocos,* 473 págs. en 8.°—Santiago, 1912. Ptas. 4.

Esponsales y Matrimonio. Análisis teológico-canónico del decreto *Ne Temere* etc., 2 tomos 285 y 235 págs. en 8.°—Santiago, 1913. Ptas. 4.

Amor Meilán (Manuel).—*Suriña,* 156 págs. en 8.° Biblioteca de Escritores Gallegos.—Madrid, 1913. Ptas. 2.

André (Eloy Luis).—*La vida, su valor y su significación,* por Rudolf Enchen, traducción de...., 280 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas. 3.

Introducción á la filosofía, por Guillermo Wundt, traducción de..., 2 tomos 256 y 320 págs. en 4.°—Madrid, 1911-1912. Ptas. 10.

Anónimo.—*Canalejas gobernante,* 363 págs. en 8.°—Valencia, 1911. Ptas. 3.

Antón del Olmet (Luis) y García Carraffa (Arturo).—*Los grandes españoles. Canalejas,* en 8.°—Madrid, 1913. Ptas. 2.

Anuario Riera. *Directorio de Galicia,* guía especial de las provincias de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, 420 págs. en 4.° —Cartoné, Año 1.° Barcelona, 1911. Ptas. 5.

Directorio de Galicia, para 1912. Ptas. 5.

Directorio de Galicia, para 1913. Ptas. 5.

Aponte (Adolfo).—*Canciones remotas,* poesías, 247 págs. en 4.°—Zaragoza, 1910. Ptas. 3.

Jardín del ensueño, 85 págs. en 8.°—Toledo, 1909. Ptas. 2.

Arana (Ramón de).—*Solo de gaita,* 28 págs. en 4.°—Coruña, 1911.

Coda al Solo de Gaita, 11 págs. en 4.°—Coruña, 1911.

Arboleya Martinez (M.)—*Balmes político,* en 8.°—Santiago, 1911. (?)

Los orígenes de un movimiento social. Balmes precursor de Ketteler, 299 páginas en 8.°—Barcelona, 1912. Ptas. 2.

Sobre el tradicionalismo Político, 37 págs. en 4.°—Madrid, 1911. Ptas. 1.

Artaza (Ramón de).—*Reconquista de Santiago en 1809,* 102 págs. en 4.°—Madrid, 1912.

Arévalo (Joaquín).—*El Santiño,* novela volumen de la Biblioteca de Escritores Gallegos, 160 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas. 2.

El Hombre Galicia: Poesía, Música, Pintura, Cantos, Declamación, Arte de nuestra tierra, 15 págs. en 8.°—Ferrol, 1912.

Avendaño (Joaquín) y Carderera (Mariano).—*Cuaderno 4.°* de *lectura para las escuelas,* 128 págs. en 8.°—Madrid 1912. Ptas. 1.

Cuaderno 1.° de lectura para uso de las escuelas, 64 págs. en 8.°—Madrid, 1911. Ptas. 0'50.

Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega.—*Historia Social, 1910-1912,* 64 págs. en 4.°—Habana, 1912.

Bacariza Varela (Francisco).—*El Laboratorio y los Derrames tuberculosos,* 59 págs. en 8.°—Santiago, 1912. Ptas. 1.

Balsa de la Vega (Rafael).—*Eugenio Lucas.*

Orfebrería gallega, notas para su historia, 68 págs. en 4.°, con 18 láminas.—Madrid, 1913. Ptas. 8.

Influencia de Pisa en el Renacimiento italiano. Conferencia dada en la *Reunión de Artesanos* de la Coruña. (Edición fuera de venta) 32 págs. en 4.° mayor.—Coruña, 1913.

Baña Pose (José).—*Carta os de Santa Comba de Negreira,* poesía.—Habana, 1911.

Barbeito Herrera (Manuel).—*Libro de poesías,* en 8.°—Ferrol, 1912.

Barcia Caballero (José).—*La locura y la libertad,* discurso inaugural de curso Académico de 1912-1913 en la Universidad de Santiago, 55 págs.—Santiago, 1912.

Barros (Ventura).—*Tratado eminentemente práctico de medicina.*—Buenos Aires, 1911.

Barrachina y Pastor (Federico).—*Derecho foral español,* en sus relaciones con el Código Civil, la Jurisprudencia del Tribunal Supremo y Doctrina general de los Registros y del Notariado (Cataluña, *Galicia,* Aragón, Navarra, Vizcaya y Baleares); 3 tomos en 4.° mayor, XCVIII 345-455, XIV y 720 págs.—Castellón, 1911-1912. Ptas. 30.

Batista Diaz (Francisco).—*Instrumentos y operaciones de oceanografía práctica,* por J. Thoulet, traducida por..., 186 págs. en 4.°—Coruña, 1912. Pesetas 6.

Bermejo de la Rica (Antonio) y Moncó (Mariano).—*Las hojas secas,* boceto dramático en un acto y en prosa, que se desarrolla en Galicia, 27 páginas en 4.° menor.—Madrid, 1913. Ptas. 1.

Bermúdez de Castro (Luis de).—*Historietas militares,* 116 págs. en 8.°—Madrid, 1913. Ptas. 2.

Bermúdez Jambrina (Bernardo).—*Renacimento,* poema en gallego, 8 páginas en 4.°—Habana, 1913.

Caamaño (Angel).—*Vencedores y vencidos,* comedia en un acto, 37 páginas en 4.°—Madrid, 1910. Ptas. 1.

Cabanillas (Ramón).—*No desterro,* visions gallegas (versos), 187 páginas en 4.°—Habana, 1913.

Cabello (Eduardo).—*Memoria sobre el estado de las obras del puerto de Vigo,* 127 págs. en 4.°—Vigo, 1912.

Camba (Alberto).—*Baratijas* (colección de crónicas humorísticas), prólogo de Bernardo G. de Candamo y epílogo de Mariano Marfil, 110 págs. en 8.°—Madrid, 1911. Ptas. 1.

El Otro, boceto de novela, 52 págs. en 8.°—Madrid, Ptas. 0'50.

Camba (Francisco).—*Los Nietos de Icaro,* novela, 288 págs. en 8.°—Madrid, 1911. Ptas. 3'50.

E. C. A.

(Continuará).

Coruña—Imprenta y fotograbado de Ferrer, Real, 61